

RESOLUCIÓN

Expediente nº: 1541/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Procesos de Selección de Personal

Asunto del Expediente: Comisión de servicios oficial de policía local

En virtud de las competencias que me han sido otorgadas, y en base a los siguientes fundamentos de hecho y derecho:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Asunto: Listado de admitidos para la provisión temporal en comisión de servicios de un puesto vacante de oficial del Cuerpo de Policía Local del EXcmo. Ayuntamiento de Bailén.

PRIMERO.- Habiendo concluido el plazo de presentación de solicitudes en el proceso para la la provisión temporal mediante nombramiento en comisión de servicios de carácter voluntario de un puesto vacante oficial del Cuerpo de la Policía Local de este Ayuntamiento, cuyas bases y convocatoria fueron aprobadas mediante Resolución n.º 2026-0406 de fecha 16 de febrero de 2026, esta Alcaldía (P.D. Decreto 19/06/2023), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en las propias Bases de la convocatoria.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/683 de 4 de marzo de 2026.

En virtud del Decreto de delegación de competencias del día 19 de Junio de 2023, adopto la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar las siguientes listas de admitidos:

ADMITIDOS/AS	
Apellidos y nombre	DNI
OLEA GÓMEZ, JOSÉ JAVIER	****7012**

EXCLUIDOS/AS		
Apellidos y nombre	DNI	Causas de exclusión
Ninguno/a		



SEGUNDO.- De acuerdo al apartado 4º de las bases de la convocatoria, de no producirse exclusiones, se publicará directamente la lista definitiva de admitidos, por lo que el presente listado deviene automáticamente en definitivo.

TERCERO.- La Comisión de valoración estará conformada por:

- Presidenta: Juan Pedro García Serrano, suplente María Casado Hernández.
- Vocales:
 - María Dolores Carreño González, suplente María Catalina Zafora Cisneros.
 - Francisco Tejada Molina, suplente Elena Villarejo Villar.
 - María Purificación Ruiz Torres, suplente Covadonga Ortega Cantarero
- Secretario: Miguel Á. Tenorio Prieto, suplente Ana María Perea Turón.

En Bailén, a fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

